

ARABIA
LIBRERIA

Libranza

Compañía guerra el número del Dacion se de
 cuenta a la Ciudad esto sin que suma de examplos para
 otra ocasion, la Remision a Sta. Seccia Juada =
 Obede libranza a Doña Antonia Veralegui Viuda de D.
 Antonio Sacrin a Rescuentos. Duciados a los Conos que
 le pagan los propios por Cauceza de sus hijos del a. que
 Cumplio en diez y siete de Julio y Comenzó siete de Agosto
 de este presente en conformidad del Informe del Cont.
 que ayuto esta Ciudad, La qual se despacha en propios y sobre el
 señor Jurado Pedro de Villanueva depositario de ellos, y
 en especial sobre los propios afectos y sobre que van Ampua
 por los Contratos =

Levanta

A Petición de Ignacio Martínez, mayoral de los Ganados de
 Don Alon. Carrasco en el Castillo de San Muñoz haubido
 postura en las Lomas de la Carta en nuevecientos reales para el
 Ambrogado de este presente al = La Ciudad oñon de lo que
 acordó de Carta y Remate quando pareciere a los C. de la Ciudad
 a quien se Remate =

Publicar =

Por mandado de la Ciudad Pedro Ruiz y no a los pances
 de sala entro en este Ayuntamiento y Certificó aver avisado
 a todos los Cavalleros Regidores que a ballado en ella
 para resolver lo que combenga, en Vista de las Cartas de el
 Marquis de Villanueva el Consejo de M. y sus C. en el
 de Guerra y del Governador de las armas de Carthagena, como se
 contiene en el acuerdo hecho en el Ayuntamiento de diez y
 ocho del presente = La Ciudad haubido las oñon de lo que
 con el acuerdo citado y conferido en Vayon de ello Jassi
 mismo sobre la despedida por unmucho heredo y achagueros de
 D. Pedro Danoz Niquelme Capitan de Pna a la dadas con el

